



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE, EFICIENCIA ENERGÉTICA, PARQUES Y JARDINES, CALIDAD URBANA, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, TRANSPORTE, INDUSTRIA Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.

ASISTENTES

Presidenta

D.ª M.ª Dolores Guevara Cava.

Vocales:

D. Antonio José Caja García, PSOE
D. Antonio García Hernández, PSOE
D.ª Leticia Pareja Agulló, PSOE
D. Antonio Espinosa Aledo, PSOE
D. Pedro López Robles, PSOE
D. José Pedro Otón Urbano, PP
D. Diego J. Águila Pérez, PP
D.ª Isabel Cava Pagán, Ciudadanos
D.ª Silvia Núñez Marín, Vox
D. Juan Romero García, IU-V

Otros asistentes

Secretario

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las **dieciocho horas y treinta y un minutos del día 21 de julio de dos mil veinte**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de la Comisión Informativa de Urbanismo, Medio Ambiente, Eficiencia Energética, Parques y Jardines, Calidad Urbana, Infraestructuras y Servicios Públicos, Transporte, Industria y Contratación Administrativa, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan. Quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,31 horas, la Sra. Presidenta, D.ª María Dolores Guevara Cava, declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de fecha 23 de junio de 2020.

Don Diego J. Águila pide rectificaciones en el Acta.

A continuación, el Sr. Secretario de la Comisión da lectura a solicitud de rectificación del acta que Doña María Carolina Martínez ha presentado vía email. Quiere ésta que se justifique el por qué de haber abandonado esta Comisión.

Tras un debate sobre esta cuestión, se acuerda que se va a consultar esta modificación con el Secretario General.

PUNTO SEGUNDO. Propuesta del Concejal de Infraestructuras y Servicios Públicos de desestimación de Recurso de Reposición presentado por la mercantil Socamex contra acuerdo de Pleno de 17 de diciembre de 2019.

Toma la palabra en primer lugar Don Antonio García que informa al resto de miembros de la Comisión que su moción trata sobre la presentación de un nuevo recurso por parte de la mercantil gestora del servicio de agua de la localidad. Dice que en este caso se ha contado con la empresa consultora contratada por este ayuntamiento para la gestión de este expediente. Dice que ésta ha emitido informe en este recurso, así como el Secretario General.

Dice que ya se desestimaron las alegaciones que presentaron en el mes de diciembre, y ahora vuelven a presentar estas, que considera el Sr. Concejal que es posible que éste terminen en vía contenciosa.

Don Juan Romero dice que la propuesta presentada está basada en el informe de la empresa consultora y en el informe del Secretario General. Por lo tanto, dice el Sr. Romero que él confía en estos informes y están de acuerdo con la moción. Dice que desde este ayuntamiento se están intentando hacer las cosas bien, y así se tiene que seguir haciendo.

Doña Silvia Núñez dice estar a favor de la desestimación.

En el mismo sentido se pronuncia la Sra. Cava Pagán, así como Don Diego J. Águila que consideran que hay que confiar en la empresa consultora y en los informes municipales. Pide el Sr. Águila que se hagan otros informes técnicos municipales para avalar la postura de este ayuntamiento.

Contesta Don Antonio García que se han seguido escrupulosamente todos los plazos y pasos en este expediente administrativo.

Se somete a dictamen y todos los Grupos Municipales votan a favor.

PUNTO TERCERO. Moción del Grupo Municipal Vox sobre recogida y reciclado de podas.

Dice Doña Silvia Núñez que esta moción trata de echar una mano a la recogida de podas, con la colocación de contenedores en las zonas donde se considere más necesario.

Dice también que se les acaba de pasar a todos los Grupos Municipales un informe donde se pone de manifiesto que este asunto no es de competencia municipal, aunque apunta que desde el ayuntamiento de Murcia sí que se ha puesto en marcha este servicio.

Don Juan Romero dice que los pequeños residuos de viviendas ya están cubiertos con los residuos, y donde se generan grandes cantidades es en los campos y huertos, siendo los particulares los que se tienen que hacerse cargo de este material. Sí que considera la posibilidad de establecer puntos de acopio.

Doña Isabel Cava dice que su Grupo Municipal iban a presentar una moción en términos similares, solicitando a la Carm que delegase este tema en los ayuntamientos, pero con la partida presupuestaria correspondiente.



Sigue con el turno de palabra Don Diego J. Águila que dice si se hace esta recogida, se podría abaratar los costes de recogida. Por otra parte, dice que sí que hay agricultores que son productores de este material.

Apunta que van a analizar esta cuestión más detenidamente y ya se manifestaran en el Pleno.

Don Antonio García dice que en el Ayuntamiento de Murcia se está haciendo algo similar, a lo que contesta la Sra. Núñez que es similar respecto a la ubicación de los contenedores, aunque ellos proponen que se lleve este material a las plantas correspondientes. Sigue Don Antonio García exponiendo que esta competencia es solo para municipios con población superior a 50000 habitantes, como es el caso de Murcia. Aquí solo se permite depositar estos restos en los contenedores de recogida de basura hasta volumen de 40 litros. Habla también del informe técnico de la ingeniera que está redactando el Pliego del nuevo servicio de recogida, en el que se refleja que la nueva empresa realizará este servicio a los vecinos que tengan restos de poda dentro del casco urbano.

Fuera de éste, dice el Sr. Concejala que los grandes agricultores tienen trituradoras, y donde está el problema es en los pequeños que no tienen forma de gestionar este material, salvo con las quemas. Por lo demás, considera un error que el Ayuntamiento asuma este servicio de recogida de podas, pues no es competencia municipal. Sí que considera viable la colaboración con asociaciones de agricultores para ayudarles en la gestión de estos residuos. Pide a la Concejala proponente que revise el contenido de la moción.

Tras un debate sobre el asunto, dice la Sra. Núñez que va a darle una revisión al texto propuesto y lo trasladará al resto de concejales.

Llegados a este punto, se somete a dictamen y PSOE, Ciudadanos e IU-Verdes votan en contra; PP y Vox votan a favor.

PUNTO CUARTO. Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra Don Antonio García y da traslado al resto de Grupos Municipales informe de Secretaría en el que se expone que existen varios recursos por parte de la mercantil Socamex en relación con el expediente de remunicipalización del servicio de agua en el municipio.

Como extracto de este informe, apunta el Sr. García Hernández que la interposición de estos recursos no paraliza la tramitación de este expediente, aunque sí que hay que tener la precaución debida para que no pueda haber cuestión de dificulte o retrase más este procedimiento. Pone como ejemplo el procedimiento contencioso que ya se ha ganado por parte de este ayuntamiento.

Considera que todos los Grupos han hecho un buen trabajo y que hay que continuar para delante con el expediente, así como con la renovación de redes dentro del municipio.

Don Juan Romero pregunta si se sigue exigiendo a la empresa el canon complementario. Contesta Don Antonio García que sí. Pide el Sr. Romero que se la empresa va a intentar retrasar este expediente lo máximo posible.

Sigue Don Juan Romero preguntando por el programa de retirada de amianto. Contesta la Sra. Alcaldesa que se ha pasado un listado por parte de la Consejería modificando las fechas de retirada, y según el cual, a los centros de Alhama les toca en el ejercicio de 2023. No obstante, dice la Sra. Alcaldesa que se les va a traspasar estos listados a todos los Concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y veintiocho minutos, en prueba de lo cual se extiende la presente acta, de la que se dará traslado a todos los asistentes.

LA PRESIDENTA,

M^a. Dolores Guevara Cava.